

Decreto N° 2.

(Enero 1°)

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales.

Decreta:

Nombrase médicos del Hospital de Caridad de esta ciudad a los Doctores Roberto Cordera Mendez, Luis Modesto Ortiz, Victor Julio Duarez, Luis A. Clarte y Manuel Camargo Martinez.

Díeles la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a primero de Enero de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde,

Luis H. Simula

El Secretario,

Manuel García